

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 1 de 46

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCION	3
2.	OBJETIVO GENERAL.....	3
3.	ALCANCE.....	4
4.	RESPONSABLES.....	4
5.	MARCO LEGAL Y/O TEÓRICO.....	5
6.	DEFINICIONES.....	12
7.	RECURSOS, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS.....	20
8.	LINEAMIENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS.....	20
9.	MOTIVADORES ESTRATEGICOS.....	23
9.1.	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	23
9.1.1.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	23
9.1.2.	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	23
9.2.	CONTEXTO INSTITUCIONAL	24
9.2.1.	ESTRATEGIA DE LA ENTIDAD	25
	Prestar servicios de salud humanizados, con calidad, seguridad, alta tecnología, buscando satisfacer las necesidades de los usuarios y sus familias, siendo amigables con el medio ambiente.	25
9.2.2.	OBJETIVOS Y METAS DE LA ENTIDAD.....	25
9.3	TENDENCIAS TECNOLOGICAS	29
10.	MODELO OPERATIVO	29
10.1.	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS	30
10.1.1.	PROCESOS ESTRATÉGICOS	30
10.1.2.	PROCESOS MISIONALES.....	31
10.1.3.	PROCESOS DE APOYO	32
10.1.4.	PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL	32
10.1.5.	ALINEACIÓN TI CON LOS PROCESOS.....	32
10.2.	SERVICIOS INSTITUCIONALES Y/O TRAMITES	33
11.	SITUACIÓN ACTUAL	36
11.1.	ESTRATEGIA DE TI	36
11.1.1.	MISIÓN Y VISIÓN DE TI	36
11.1.2.	SERVICIOS DE TI.....	37
11.1.3.	CAPACIDADES DE TI	37
11.1.4.	TABLERO DE CONTROL DE TI.....	38
11.2.	SISTEMAS DE INFORMACION	38

 <p>HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA</p>	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 2 de 46

11.3.	USO Y APROPIACIÓN	39
12.	SITUACIÓN OBJETIVO.....	39
12.1.	PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO DE TI.....	39
13.	IDENTIFICACIÓN DE HALLAZGOS Y BRECHAS	40
14.	PORTAFOLIO DE INICIATIVAS O PROYECTOS.....	41
14.1.	HOJA DE RUTA	41
15.	PLAN DE COMUNICACIONES.....	43
16.	INDICADORES.....	44
17.	BIBLIOGRAFÍA	45
18.	ANEXOS.....	45

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 3 de 46

1. INTRODUCCION

Todas las entidades de la administración pública deberán adelantar las acciones que señale el Gobierno nacional a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la implementación de la política de Gobierno Digital. Esta política liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones contemplará como acciones prioritarias el cumplimiento de los lineamientos y estándares para la Integración de trámites al Portal Único del Estado Colombiano, la publicación y el aprovechamiento de datos públicos, la adopción del modelo de territorios y ciudades inteligentes, la optimización de compras públicas de tecnologías de la información, la oferta y uso de software público, el aprovechamiento de tecnologías emergentes en el sector público, incremento de la confianza y la seguridad digital y el fomento a la participación y la democracia por medios digitales. El Gobierno implementará mecanismos que permitan un monitoreo permanente sobre el uso, calidad, nivel de satisfacción e impacto de estas acciones.

En respuesta a este llamado la E.S.E Hospital Regional de Duitama pretende, mediante el desarrollo del presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2020-2023, generar estrategias para la implementación de la política de Gobierno Digital contenida en el Decreto 1008 de 2018 buscando establecer el punto de partida de la transformación digital de la entidad y los lineamientos para el aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones disponibles y emergentes utilizándolas para general valor público.


La construcción de este documento está basada en la G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital (del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), Versión 2019) y el Anexo 1. Herramienta para la construcción del PETI.

2. OBJETIVO GENERAL.

Establecer las estrategias, proyectos e iniciativas para la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que permitan alinear los objetivos estratégicos institucionales y los lineamientos del programa nacional Gobierno Digital constituyéndose en un eje principal para el desarrollo de la entidad para la vigencia 2020-2023 propendiendo por una gestión que genere valor público.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar las actuales necesidades tecnológicas y de información para la correspondiente definición de los modelos de gestión y planeación de TI.
2. Definir los lineamientos, estrategias y proyectos de TI que permitan el aprovechamiento de los recursos tecnológicos existentes y de inversión para la satisfacción de las necesidades y prioridades de la E.S.E Hospital Regional de Duitama.
3. Realizar una gestión eficaz de la infraestructura tecnológica existente que soporta los medios y sistemas de información de la entidad.
4. Socializar a todos los colaboradores de la entidad el modelo operativo de las TIC establecido buscando el compromiso en el uso y apropiación de las herramientas TIC de la entidad.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 4 de 46

5. Mejorar la capacidad estratégica, técnica, tecnológica y operativa de la entidad para la obtención de las metas estratégicas y la generación de valor público.
6. Definir y planificar las estrategias e iniciativas en Tecnologías de la Información, que permitan a la entidad el aprovechamiento efectivo de la información que da soporte a los procesos de dirección, misionales, de apoyo y evaluación.
7. Instaurar las capacidades institucionales necesarias para asumir la transformación digital a futuro.
8. Definir las etapas mediante las cuales se avanzará en la transformación digital y la apropiación de las TIC en la institución.

3. ALCANCE

Direccionar los esfuerzos de la E.S.E Hospital Regional de Duitama para la implementación de la política de Gobierno Digital en el periodo 2020-2023 promoviendo el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones generando instrumentos metodológicos que desarrollen una adecuada planeación para generar una transformación digital.

4. RESPONSABLES.


Tabla 1 Procesos Responsables en la construcción, ejecución y cumplimiento del PETI.

ROL O RESPONSABILIDAD	AREA
Encargado de la ejecución y cumplimiento del PETI.	Tecnologías de la información.
Encargado de la auditoria en los resultados y logro de los objetivos.	Calidad y Gestión de resultados / Planeación y direccionamiento estratégico.
Procesos de apoyo en la formulación del PETI.	Información y Atención al usuario y/o ciudadano, procesos misionales, Presupuesto, Control Interno, Comunicaciones.

Fuente: Diseño de la Entidad.

Tabla 2 Grupo para la construcción del PETI.

GRUPO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PETI		
PROCESO / ÁREA	RESPOSABLE	FUNCIÓN
Planeación Institucional	Líder: Ing. Andrea Milena Benítez.	Garantizar que las acciones y mejoras propuestas estén alineadas con el Plan estratégico Institucional
Tecnologías de la Información	Líder: Ing. Cristian Rincón Bosigas.	Orientar a las áreas en la definición de las acciones de mejora.
Gestión de Calidad	Líder: Jefe Jenith Lorena López	Definir las oportunidades de mejora y posibles soluciones a cada una

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 5 de 46


Sistema de Información y Atención al Usuario y/o Ciudadanía	Líder: Daniel Fuentes Martínez	Definir las necesidades de los usuarios de la entidad y posibles soluciones a cada una
Gestión de Costos Hospitalarios.	Líder: Felipe Sierra	Identificar el presupuesto que se debe asignar para cada acción.
Gestión de presupuesto.	Líder: Nohora Rivera Marino	
Planeación Institucional	Líder: Ing. Andrea Milena Benítez	Coordinar, hacer seguimiento y verificación de la implementación de las acciones definidas
Evaluación y Control de la Gestión.	Líder: Geyman Cardoso Pulido	Controlar y gestionar los riesgos asociados.
Tecnologías de la Información	Apoyo Profesional TI: Ing. German Ricardo Correa	Velar por la adopción del modelo de Seguridad y Privacidad de la Información
Otros Participantes	Área	Nombre
	Gestión de Comunicaciones	Líder: C.S. Johana Saavedra Mojica

Fuente: Anexo 1. Herramienta para la construcción del PETI Sesión 1.


5. MARCO LEGAL Y/O TEÓRICO.

Tabla 3 Marco Normativo


MARCO NORMATIVO				
ID	NÚMERO	AÑO	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS IMPACTADOS
N001	Directiva 02	2000	Gobierno en línea	Tecnologías de la Información
N002	NTC 27001	2006	Tecnologías de la Información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información (SGSI) Requisitos.	Tecnologías de la Información
N003	NTC27002	2007	Tecnologías de la Información. Técnicas de seguridad. Código de práctica para la gestión de la seguridad	Tecnologías de la Información
N004	Decreto 1151	2008	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones	Tecnologías de la Información

 <p>HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA</p>	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN
	Fecha: 31 de enero de 2023
	Página 6 de 46


N005	Conpes 3920 de Big Data, del 17 de abril	2008	La presente política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.	Tecnologías de la Información
N006	Ley 1273	2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones	Tecnologías de la Información
N007	Ley 1341	2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.	Tecnologías de la Información
N008	Ley 1581	2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.	Tecnologías de la Información
N009	Decreto 2364	2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.	Tecnologías de la Información
N010	Decreto 2693	2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.	Tecnologías de la Información
N011	Norma Técnica Colombiana NTC 5854	2012	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.	Tecnologías de la Información
N012	Decreto 1377	2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" o Ley de Datos Personales.	Tecnologías de la Información
N013	Ley 1712	2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.	Tecnologías de la Información

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA		Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha: 31 de enero de 2023
			Página 7 de 46


N014	Decreto 2573	2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones	Tecnologías de la Información
N015	Decreto 2433	2015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Tecnologías de la Información
N016	Decreto 1078	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Tecnologías de la Información
N017	Decreto 103	2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones	Tecnologías de la Información
N018	Resolución 3564	2015	Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Tecnologías de la Información
N019	NTC ISO 9001	2015	Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.	Tecnologías de la Información
N020	Resolución 3564	2015	Reglamenta algunos artículos y párrafos del Decreto número 1081 de 2015 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados)	Tecnologías de la Información
N021	Decreto 415	2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las Comunicaciones.	Tecnologías de la Información
N022	Decreto 728	2016	Actualiza el Decreto 1078 de 2015 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico	Tecnologías de la Información
N023	Conpes 3854 Política Nacional de Seguridad Digital de Colombia, del 11 de abril	2016	El crecimiento en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, reflejado en la masificación de las redes de telecomunicaciones como base para cualquier actividad socioeconómica y el incremento en la oferta de servicios disponibles en línea, evidencian un aumento significativo en la participación digital de los ciudadanos. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el	Tecnologías de la Información

 <p>HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA</p>	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 8 de 46

			país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atentar contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo	
N024	Decreto 1413	2017	En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales	Tecnologías de la Información
N025	Decreto 728	2017	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.	Tecnologías de la Información
N026	Decreto 1499	2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.	Tecnologías de la Información
N027	Resolución 2710	2017	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.	Tecnologías de la Información
N028	Decreto 1008	2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Tecnologías de la Información
N029	Resolución 138	2018	Artículo Quinto. Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad.	Tecnologías de la Información
N030	Ley 1955	2019	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)	Tecnologías de la Información

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA		Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha: 31 de enero de 2023
			Página 9 de 46

N031	Conpes 3975	2019	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.	Tecnologías de la Información
N032	Circular 02	2019	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.	Tecnologías de la Información
N033	Directiva 02	2019	Moderniza el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones	Tecnologías de la Información
N034	Decreto 2106	2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva	Tecnologías de la Información
N035	NQA ISO 22301	2019	Guía de Implantación de la Continuidad de Negocio	Tecnologías de la Información
N036	Resolución 1519	2020	Estándares y directrices para publicar la información señalada en la ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública.	Tecnologías de la Información
N037	Resolución 2893	2020	lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales, sedes electrónicas, trámites, OPAs y consultas de acceso a información pública	Tecnologías de la Información
N038	Decreto 620	2020	Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"	Tecnologías de la Información
N039	Ley No 2015	2020	Por medio del cual se crea la historia clínica electrónica interoperable y se dictan otras disposiciones.	Toda la Entidad

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 10 de 46


N040	Circular No 18	2021	Implementación de la resolución 1519 de 2020 por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la ley 17 12 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos del ministerios de tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC y la aplicación de la matriz ITA.	Tecnologías de la Información
N041	COMPES 4070	2021	"Lineamientos de Política para la Implementación de un Modelo de Estado Abierto	Tecnologías de la Información
N042	Resolución 500	2021	lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la Política de Gobierno Digital	Tecnologías de la Información
N043	Decreto No. 767	2022	Lineamientos de la Política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1078 de 2015.	Tecnologías de la Información
N044	Resolución No. 460	2022	Plan Nacional de Infraestructura de Datos y su hoja de ruta en el desarrollo de la política de gobierno digital, y se dictan los lineamientos generales para su implementación	Tecnologías de la Información
N045	Resolución No 1117	2022	Los lineamientos de transformación digital para las estrategias de ciudades y territorios inteligentes de las entidades territoriales, en el marco de la Política de Gobierno Digital	Tecnologías de la Información

Fuente: Anexo 1. Herramienta para la construcción del PETI Sesión 7.

Tabla 4 Factores Externos

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 11 de 46

FACTORES EXTERNOS				
POLÍTICOS		ECONÓMICOS	SOCIALES	TECNOLÓGICOS
FACTOR	ID NORMA	FACTOR	FACTOR	FACTOR
El cambio de normatividad del sector salud y del gobierno en relación a plataformas, interoperabilidad y adopción de nuevas tecnologías, puede generar cambios en la forma de operación de la entidad al determinar plataformas en las cuales se debe enviar la información tales como la facturación electrónica, nomina electrónica, entre otros.	N009, N019.	La entidad tiene asignado un monto monetario limitado para la renovación tecnológica de equipos informáticos y de comunicaciones .	En general las instituciones están expuestas o amenazadas por desastres naturales.	La entidad podría postularse en una de las iniciativas de oferta de temas y proyectos de Gobierno Digital: <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas transversales. - Iniciativas del grupo interno de trabajo servicios ciudadanos digitales. - Iniciativas de la subdirección de fortalecimiento públicas digitales. - Iniciativas de la subdirección de estándares y arquitectura de TI.
El gobierno nacional estableció la política de Gobierno Digital del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el estado realiza la actualización de nuevos estándares de la Política de Gobierno Digital.	N001, N004, N010, N011, N013, N014, N017, N018, N020, N021, N024, N025, N026, N027, N028, N029, N030, N031, N032, N034, N036, N037, N038, N040, N041, N042, N043, N044, N045.	La entidad debe tener asignado un recurso monetario asignado para la actualización de los sistemas de información.	El personal de TI tiene la oportunidad de actualizarse en temas tecnológicos mediante cursos gratuitos del MINTIC.	Las empresas están expuestas a ataques cibernéticos e intrusión de virus dentro de su infraestructura tecnológica.
El estado colombiano tiene la Iniciativa de una Historia Clínica Interoperable entre todas las entidades del sector salud.	N039.	La implementación de proyectos tecnológicos en su mayor cantidad genera grandes montos de inversión monetaria, tales	Existe una nueva tendencia de la sociedad por incluir nuevas herramientas tecnológicas que faciliten sus actividades diarias.	La entidad tiene apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 12 de 46


		como infraestructura de seguridad, adecuación del centro de datos		
Se han adoptado tecnologías como la telemedicina y se busca la difusión y adopción de mecanismos que faciliten la atención de los ciudadanos minimizando su desplazamiento		Las severas fluctuaciones en las tasas de cambio generan una inestabilidad de precios de los equipos y herramientas tecnológicas que dificultan la adquisición de algunas de ellas.	Existe una pandemia generada por el coronavirus COVID-19 que obliga a restringir la movilidad e interacción social de la humanidad, lo cual ha incrementado la búsqueda de herramientas tecnológicas que permitan dar continuidad a las labores de la sociedad.	La entidad tiene apoyo del proveedor tecnológico SYAC.
El estado colombiano tiene el objetivo de reforzar la estructura de seguridad tecnológica y servicios tecnológicos de los procesos de TI, al igual que la confidencialidad, disponibilidad y seguridad de la información.	N002, N003, N006, N007, N008, N012, N016, N023, N033, N035.			La entidad tiene el apoyo del proveedor Tecnológico Media Commerce en temas de seguridad informática

Fuente: Anexo 1. Herramienta para la construcción del PETI Sesión 7.

6. DEFINICIONES.

Análisis de Brecha: Se refiere a la identificación, comparación y análisis de las diferencias entre un estado o situación actual y el estado o situación deseada. Permite planear las arquitecturas de transición necesarias para implementar y alcanzar la arquitectura empresarial objetivo.

Arquitectura de Información: Define la estructura con la cual está representada y almacenada la información de una organización, lo mismo que los servicios y los flujos de información existentes y que soporta. Incluye el modelo conceptual, el modelo de indicadores, los componentes de información y sus relaciones, y la representación lógica y física de los datos, entre otros. Esta arquitectura expresa también la relación que tiene con la arquitectura misional y con las demás arquitecturas de TI.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 13 de 46

Arquitectura de Referencia: Es un diseño de alto nivel, sin detalles tecnológicos o de productos, que se utiliza como una plantilla para guiar el bosquejo de otras arquitecturas más específicas. Esta plantilla incluye los principios de diseño que la guían, las decisiones de alto nivel que se deben respetar, los componentes que hacen parte de la solución, sus relaciones tanto estáticas como dinámicas, las recomendaciones tecnológicas y de desarrollo, las herramientas específicas de apoyo a la construcción y los componentes existentes reutilizables. El concepto de Arquitectura de Referencia se puede utilizar como base del diseño detallado de arquitecturas de solución, de software, de información o de plataforma tecnológica.

Arquitectura de Servicios Tecnológicos: También es conocida como Arquitectura de infraestructura. Incluye todos los elementos de TI que soportan la operación de la institución, entre los que se encuentran la plataforma hardware, la plataforma de comunicaciones y el software especializado (sistema operacional, software de comunicaciones, software de integración y manejadores de bases de datos, entre otros).


Arquitectura de Sistemas de Información: Describe cada uno de los sistemas de información y sus relaciones entre ellos. Esta descripción se hace por medio de una ficha técnica que incluye las tecnologías y productos sobre los cuales está construido el sistema, su arquitectura de software, su modelo de datos, la información de desarrollo y de soporte, y los requerimientos de servicios tecnológicos, entre otros. Las relaciones entre los sistemas de información se detallan en una Arquitectura de Integración, que muestra la manera en que los sistemas comparten información y se sincronizan entre ellos. Esta arquitectura debe mostrar también la manera como los sistemas de información se relacionan con el software de integración (buses de servicios), de sincronización (motores de procesos), de datos (manejadores de bases de datos) y de interacción (portales), entre otros.

Arquitectura de Software: Describe el conjunto de componentes de software que hacen parte de un sistema de información y las relaciones que existen entre ellos. Cada componente de software está descrito en términos de sus características funcionales y no funcionales. Las relaciones se expresan a través de conectores que reflejan el flujo de datos, de control y de sincronización. La arquitectura de software debe describir la manera en que el sistema de información maneja aspectos como seguridad, comunicación entre componentes, formato de los datos, acceso a fuentes de datos, entre otros.

Arquitectura de Solución: Cuando aparece un nuevo requerimiento que afecta varios sistemas de información o varias arquitecturas, se elabora una arquitectura de solución, que define la manera en que se deben ajustar las arquitecturas actuales (información, servicios tecnológicos y sistemas de información) para resolverlo. Esta arquitectura de solución debe respetar las arquitecturas de referencia existentes. Garantiza que los problemas se resuelven con una visión amplia y de alto nivel, y que se tiene en cuenta el impacto de las decisiones que se toman.

Arquitectura de TI: Describe la estructura y las relaciones de todos los elementos de TI de una organización. Se descompone en arquitectura de información, arquitectura de sistemas de información y arquitectura de servicios tecnológicos. Incluye además las arquitecturas de referencia y los elementos estructurales de la estrategia de TI (visión de arquitectura, principios de arquitectura, lineamientos y objetivos estratégicos).

Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS): Un Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) es un convenio entre un proveedor de servicios de TI y un cliente. Describe las características del servicio de TI, los niveles de cumplimiento y las sanciones, y especifica las responsabilidades del proveedor y del cliente. Un ANS puede cubrir múltiples servicios de TI o múltiples clientes.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 14 de 46

Base de Conocimiento: Portafolio de instrumentos y herramientas que guían y ayudan a la implementación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI.

Capacidad Institucional o de Negocio: Es una habilidad que debe tener la institución para poder cumplir con la misión y los objetivos que se propone. Existen las capacidades misionales, que son las que le permiten a la institución implementar los servicios misionales que ofrece a los ciudadanos y grupos de interés. También están las capacidades operativas, que permiten manejar los aspectos relacionados con el funcionamiento de la institución (recursos humanos, manejo financiero, etc.). El mapa de capacidades describe de manera integral y estructurada el quehacer de una entidad.

Capacidades de TI: Son un subconjunto de las capacidades institucionales operativas que tienen como propósito asegurar el adecuado aprovisionamiento del talento humano y los recursos que se necesitan para ofrecer los servicios de TI definidos en su catálogo.

Caso de Negocio: Es una argumentación estructurada y fundamentada (usando distintos tipos de análisis) que permite mostrar la conveniencia de desarrollar alguna acción, proyecto, adquisición o contratación. En el caso particular de TI corresponde a la justificación, guiada por la estrategia global de la institución, de las acciones que se desarrollan.

Catálogo de Componentes de Información: Es el inventario detallado y documentado del conjunto de componentes de información que tiene una institución o sector.

Catálogo de Servicios de TI: Es un inventario detallado y documentado de los servicios de TI que la institución tiene implementados y que se encuentran activos, incluyendo los que están disponibles para ser desplegados. El catálogo de servicios de TI es el subconjunto del portafolio de servicios publicado para los usuarios.

Catálogo de Servicios Tecnológicos: Es un inventario detallado y documentado de los servicios tecnológicos que provee TI a la institución.

Catálogo de Sistemas de Información: Es un inventario detallado y documentado que contiene las fichas técnicas de los sistemas de información de una institución. Este es uno de los artefactos que se utiliza para describir la arquitectura de sistemas de información.


Ciclo de Vida de los Componentes de Información: Define el conjunto de estados en los que puede estar un componente de información desde su creación hasta su eliminación.

Componente de Información: Es el término utilizado para referirse al conjunto de los datos, la información, los servicios de información y los flujos bajo un único nombre.

Componente de TI: Hace referencia a cualquier elemento de TI (software, hardware o componente de información) de una institución, lo mismo que a sus procesos, capacidades y servicios.

Costo de Capital (Capex): Hace referencia al costo de adquirir uno o varios activos (inversión), en el contexto de un proyecto de transformación. Se utiliza frecuentemente como un indicador de gestión.

Costo de Operación (Opex): Hace referencia a los costos causados por la operación de una entidad, asociados a actividades que no producen valor de manera directa sino a actividades secundarias de apoyo.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 15 de 46

Criterios de Aceptación: Son un conjunto preciso y bien definido de condiciones que un producto que se va a adquirir o construir debe satisfacer en el momento de su entrega, para que sea aceptado por una entidad.

Dato: Es una representación simbólica de una característica particular de un elemento o situación, que pertenece a un modelo de una realidad. Tiene un tipo (por ejemplo, numérico, cadena de caracteres o lógico) que determina el conjunto de valores que el dato puede tomar. En el contexto informático, los datos se almacenan, procesan y comunican usando medios electrónicos. Constituyen los elementos primarios de los sistemas de información.

Datos Espaciales: Permiten representar la ubicación física y las características geométricas de un elemento o grupo de ellos dentro de un modelo.

Derechos Patrimoniales: Son los derechos de índole económica, que implican para su titular la facultad de autorizar o prohibir la explotación de la obra o creación.

Dominio: Cada uno de los seis componentes que conforman la estructura de la primera capa del diseño conceptual del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI. Los dominios son las dimensiones desde las cuales se debe abordar la gestión estratégica de TI. Agrupan y organizan los objetivos, áreas y temáticas relativas a las TI.

Elemento: Tema de relevancia que se destaca dentro de cada ámbito.

Esquema de Gobierno TI: Es un modelo para la administración de las capacidades y servicios de TI de una institución. Incluye una estructura organizacional, un conjunto de procesos, un conjunto de indicadores y un modelo de toma de decisiones; todo lo anterior enmarcado en el modelo de gobierno de la entidad.

Estándares: En el contexto de TI, un estándar es un documento que contiene un conjunto de especificaciones técnicas de aplicación voluntaria, que ha sido construido a través de consenso y que refleja la experiencia y las mejores prácticas en un área en particular.


Estrategia TI: Es el conjunto de principios, objetivos y acciones concretas que reflejan la forma en la cual una entidad decide utilizar las Tecnologías de la Información para permitir el logro de su misión de una manera eficaz. La Estrategia TI es una parte integral de la estrategia de una entidad.

Flujo de Información: Corresponde a la descripción explícita de la interacción entre proveedores y consumidores de información, con un patrón repetible de invocación definido por parte de la entidad. Puede incorporar servicios de información, datos e información.

Función: Responsabilidad o actividad inherente a un rol.

Gestión TI: Es una práctica, que permite operar, innovar, administrar, desarrollar y usar apropiadamente las tecnologías de la información (TI), con el propósito de agregar valor para la organización. La gestión de TI permite a una organización optimizar los recursos, mejorar los procesos de negocio y de comunicación y aplicar las mejores prácticas.

Gobierno de TI: Es una práctica, orientada a establecer unas estructuras de relación que alinean los procesos de negocio con los procesos, recursos y estrategias de TI, para agregar valor a las organizaciones

 <p>E.S.E Hospital Regional de Duitama</p>	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 16 de 46

y apoyar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El gobierno de TI, gestiona y controla los riesgos, mide el desempeño de TI, busca optimizar las inversiones de TI y establecer un esquema de toma de decisiones de TI. El gobierno de TI, es parte del gobierno corporativo o empresarial.

Gestión Documental: Es el conjunto de actividades técnicas y administrativas orientadas al procesamiento, manejo y organización de los documentos de todo tipo que fluyen en una organización.

Guía: Es una definición procedimental que determina, por medio de actividades, los pasos que se deben ejecutar para producir un resultado con unas ciertas características o propiedades. En el contexto informático, se utilizan para expresar metodologías de trabajo que reflejan las mejores prácticas.

Guía de Estilo y Usabilidad: Es un documento que recoge las normativas y estándares definidos por una institución para especificar los aspectos relacionados con los componentes de presentación e interacción de un sistema de información.

Herramientas: Mecanismos que les permiten a las instituciones materializar acciones específicas asociadas con directrices dadas por el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión TI, específicamente por un lineamiento o una guía. Las herramientas son identificadas y referenciadas con base en las mejoras prácticas de TI para apoyar la arquitectura y la gestión.

Indicador: En el contexto de la informática, un indicador es una medida de logro de algún objetivo planteado.

Información: Es un conjunto de datos organizados y procesados que tienen un significado, relevancia, propósito y contexto. La información sirve como evidencia de las actuaciones de las entidades. Un documento se considera información y debe ser gestionado como tal.

Instrumento: Es un medio o recurso que se puede utilizar en el desarrollo de acciones para lograr un resultado deseado. Por ejemplo, guías, especificaciones técnicas, formatos o plantillas, entre otros.

Lenguaje Común de Intercambio: Es el estándar definido por el Estado colombiano para el intercambio de información entre instituciones.


Lineamiento: Es una orientación de carácter general, corresponde a una disposición o directriz que debe ser implementada en las entidades del Estado colombiano.

Logro: Alcance satisfactorio de una meta propuesta.

Mapa de Información: Está conformado por el conjunto de flujos de información internos y externos de la entidad u organización.

Macro Proceso de Gestión TI: Define los procesos para la gestión de TI que aseguran que todos los recursos tecnológicos y humanos asociados se utilizan correctamente y de una manera que proporciona valor a la institución.

Mapa de Ruta: Un mapa de ruta es un conjunto estructurado de acciones que define la manera de lograr los objetivos fijados en una estrategia. Un mapa de ruta está expresado en términos de programas o proyectos, que son agrupadores de las acciones, y tiene asociados estimaciones de tiempo, costos y riesgos.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 17 de 46

Mapa de procesos: Contiene todos los procesos de una institución (misionales, estratégicos y operativos), descritos, clasificados y relacionados, de manera que se haga explícito el modo como en conjunto implementan la misión.

Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de Tecnologías de la Información: Es un modelo de referencia puesto a disposición de las instituciones del Estado colombiano para ser utilizado como orientador estratégico de sus arquitecturas empresariales, tanto sectoriales como institucionales. El Marco establece la estructura conceptual, define lineamientos, incorpora mejores prácticas y traza una ruta de implementación para lograr una administración pública más eficiente, coordinada y transparente, a través del fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información. El propósito final de este Marco es habilitar la estrategia de gobierno en línea del país.

Mejores Prácticas: Conjunto de acciones que han sido implementadas con éxito en varias organizaciones, siguiendo principios y procedimientos adecuados.

Mesa de Servicio: Es una unidad funcional dedicada a gestionar una variedad de eventos sobre el servicio. La mesa puede ser un punto único de contacto para los usuarios de TI. Maneja los incidentes y solicitudes de servicio a través del uso de herramientas especializadas para dejar registro y administrar los eventos.


Meta: Dentro de un modelo estratégico, los objetivos se detallan a través de metas, las cuales definen de manera cuantitativa el logro esperado en un aspecto específico. El objetivo se cumple cuando todas sus metas se logran. Una meta debe ser precisa y medible a través de indicadores.

Metodología de Referencia: Es un conjunto de técnicas, etapas, actividades, patrones y artefactos que plantean una manera disciplinada y organizada de abordar un problema en un contexto específico. Resume la experiencia y las mejores prácticas de los expertos en un tema. Es una metodología ampliamente difundida y utilizada, usualmente respaldada por algún tipo de organización nacional o internacional.

Modelo de gestión estratégica de TI – IT4+: Es una de las herramientas e instrumentos de la base de conocimiento del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI, que facilita su aplicación práctica. El modelo contribuye al mejoramiento de la gestión organizacional porque facilita la administración y el control de los recursos de TI para brindar información oportuna y objetiva para la toma de decisiones en todos los niveles de las entidades públicas y privadas. Cuenta con instrumentos prácticos tales como: procesos, procedimientos, métodos, funciones, mecanismos de control y adopción de buenas prácticas de gestión de tecnología.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión: Es un modelo que articula el quehacer institucional, mediante el establecimiento de cinco políticas de desarrollo administrativo, el monitoreo, evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial; el talento humano y los recursos administrativos, tecnológicos y financieros se convierten en el soporte para el cumplimiento de las metas institucionales y de gobierno. Dichas políticas son: 1. Gestión misional y de gobierno. 2. Transparencia, participación y servicio al ciudadano. 3. Gestión del talento humano. 4. Eficiencia administrativa. 5. Gestión financiera. 6. Gobierno en Línea.

Normatividad: Leyes, decretos y demás desarrollos normativos que guían las acciones para implementar el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 18 de 46

Nube: Término usado para referirse a la computación en la nube (cloud computing). Trata de los servicios en la web que proveen características básicas y avanzadas de procesamiento y almacenamiento.

Objetivo: En un modelo estratégico, la visión se detalla como un conjunto de objetivos, cada uno de los cuales representa un propósito específico, medible, alcanzable, realista y con un tiempo definido. Un objetivo, a su vez, se especifica a través de un conjunto de metas.

PETI: El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. Incluye una visión, unos principios, unos indicadores, un mapa de ruta, un plan de comunicación y una descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.) necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución. Cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.

Plan de Comunicación de la Estrategia de TI: Toda estrategia debe ser comunicada de manera adecuada a los distintos interesados, dentro y fuera de una institución. El plan de comunicación define los tipos de usuarios a los que se informará, los tipos de contenido y medios de comunicación por usar, para divulgar la Estrategia de TI. Este plan es uno de los componentes de un PETI.

Plan de Calidad: Define las actividades de control (pruebas) e inspección que se van a realizar sobre los componentes de TI (componentes de información, sistemas de información, elementos de la plataforma tecnológica, etc.), con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y el cumplimiento de los requerimientos y acuerdos de servicio establecidos. Incluye además las actividades de medición de indicadores de calidad, actividades preventivas, correctivas y de mejoramiento continuo.


Plan Anual de Adquisiciones: Es el instrumento que permite planear y gestionar las compras de productos y servicios para una institución en un periodo de doce meses.

Plan de Capacitación y Entrenamiento: Define las actividades de capacitación y entrenamiento que se requieren para entrenar a los funcionarios de una entidad en aspectos específicos de una aplicación, una metodología, un producto, una tecnología o un proceso.

Plataforma de Interoperabilidad del Estado Colombiano (PDI): Conjunto de herramientas y políticas necesarias para la interacción de soluciones y sistemas de información entre diversas Entidades del Estado. Define los esquemas que estandarizan y facilitan el intercambio de información entre entidades y sectores del sector público, el manejo de fuentes únicas de información, la publicación y habilitación de servicios.

Política de TI: Es una directriz u orientación que tiene el propósito de establecer pautas para lograr los objetivos propuestos en la Estrategia de TI. Las políticas son usadas para dirigir las decisiones, para asegurar la consistencia y el apropiado desarrollo e implementación de los procesos, estándares, roles, actividades y servicios de TI.

Principios: Son un conjunto de enunciados expresados en forma de reglas de alto nivel, que guían una institución, permitiéndole tomar decisiones sobre una base sólida. Reflejan los valores y convicciones de una entidad, y deben ser interpretados y usados como un conjunto. Los principios de TI definen la esencia estratégica de un PETI.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 19 de 46

Proyecto: Es un conjunto estructurado de actividades relacionadas para cumplir con un objetivo definido, con unos recursos asignados, con un plazo definido y un presupuesto acordado.

Punto de Vista Arquitectural: Una arquitectura, en general, es el conjunto de estructuras que constituyen un sistema. Cada una tiene, entre otras cosas, un grupo de componentes y sus relaciones. Un punto de vista de una arquitectura es un subconjunto de componentes y relaciones, provenientes de una o varias estructuras, con un significado o interés particular dentro del sistema. Una vista es el cálculo de un punto de vista sobre una arquitectura específica. En el caso del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de Tecnologías de la Información se construyeron cuatro puntos de vista arquitecturales: (1) punto de vista del país, (2) punto de vista estructural de una institución, (3) punto de vista de transformación de una organización y (4) punto de vista metodológico.

Roles: Conjunto de responsabilidades y actividades asignadas a una persona o grupo de personas para apoyar la adopción y aplicación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI.

Servicio de Información: Consiste en la entrega de información de valor para los usuarios de una entidad a través de un proveedor de servicio interno o externo. Un servicio de información se describe a través de un contrato funcional (qué recibe como entrada y qué produce como salida) y un conjunto de acuerdos de servicio que debe cumplir.

Servicio de TI: Es una facilidad elaborada o construida usando tecnologías de la información para permitir una eficiente implementación de las capacidades institucionales. A través de la prestación de estos servicios es que TI produce valor a la organización. Los servicios de información son casos particulares de servicios de TI. Los servicios de TI deben tener asociados unos acuerdos de nivel de servicio.


Servicio Institucional: Es un servicio ofrecido a los usuarios de la institución en cumplimiento de su misión y objetivos.

Servicio Tecnológico: Es un caso particular de un servicio de TI que consiste en una facilidad directamente derivada de los recursos de la plataforma tecnológica (hardware y software) de la institución. En este tipo de servicios los Acuerdos de Nivel de Servicio son críticos para garantizar algunos atributos de calidad como disponibilidad, seguridad, confiabilidad, etc.

Tablero de Indicadores: Es un conjunto de indicadores cuya medición y seguimiento periódico brindará un mayor conocimiento sobre la situación real de una institución y el avance en el logro de sus objetivos. Un tablero de indicadores incluye una mezcla de indicadores estratégicos, tácticos y operativos.

Valor: En un contexto organizacional, generar y entregar valor significa, en general, proveer un conjunto de servicios y productos para facilitarle a alguien el logro de un objetivo. TI genera y entrega valor a una institución mediante la implementación de los servicios de TI. La entrega de valor es una medida abstracta, difícil de cuantificar directamente, pero que se puede calcular con el ahorro en esfuerzo o el aumento en la calidad del objetivo institucional que apoya.

Visión estratégica: Es la definición de alto nivel de los objetivos que se pretenden lograr y de la manera de hacerlo. Es uno de los componentes del PETI. En el caso de TI, la visión estratégica debe contemplar el impacto de las nuevas tecnologías, los cambios en las necesidades y expectativas de los ciudadanos, usuarios y actores de la entidad.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 20 de 46

7. RECURSOS, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS.

Para la construcción del Plan Estratégico de Tecnológicas de la Información se utilizan los siguientes recursos:

1. Anexo 1. Herramienta para la construcción del PETI.xlsx
2. Anexo 2. Presentación Lienzo para la construcción del PETI.pptx
3. Guía construcción PETI Gobierno Digital v2.0.pdf

8. LINEAMIENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI se ha construido con base a la Guía G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital (versión julio de 2019) y la articulación de la herramienta el Anexo 1 para la construcción del PETI, en la cual están los formatos e información clave para trazar la ruta del proceso TIC de la E.S.E. Hospital Regional de Duitama.

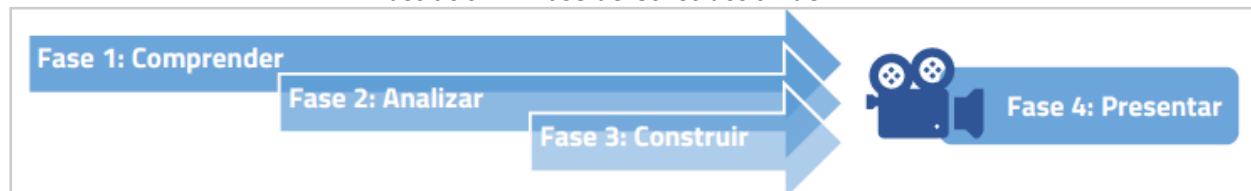
METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en relación a la Política de Gobierno Digital da una ruta clara para la construcción del PETI, mediante la guía G.ES.06 .ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital (versión julio de 2019) que propone una metodología basada en el desarrollo de ejercicios de Arquitectura Empresarial para los organismos y entidades públicas, la cual es adoptada por el proceso TIC de la E.S.E. Hospital Regional de Duitama.

Con el objetivo de realizar un documento de impacto y calidad para la institución se toman como base las primeras sesiones realizadas y se programa para la vigencia 2022 la ejecución de las sesiones faltantes para al finalizar la vigencia, tener un documento completo con evidencias.

Se adopta la metodología de 4 fases:

Ilustración 1. Fase de Construcción del PETI.



Fuente:/ Guía G.ES.06 .ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital (versión julio de 2019)

Sesiones de trabajo por fases:


	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 21 de 46


Ilustración 2. Primera Fase de la Construcción del PETI.

Fases	Sesiones	Objetivo
Primera fase: Comprender	Sesión 1: Involucrar a los participantes e interesados	Consolidar el grupo encargado de construir el PETI.
	Sesión 2: Entender la estrategia	Consolidar la información de la entidad pública utilizando los insumos existentes.
	Sesión 3: Identificar y caracterizar los servicios	Listar y caracterizar los servicios institucionales ofrecidos a los usuarios.
	Sesión 4: Identificar y caracterizar la operación	Listar y caracterizar las capacidades y los procesos internos de la entidad pública.
	Sesión 5: Evaluar y comprender los servicios	Hacer un análisis de impacto de los servicios institucionales y procesos y construir las fichas de los de mayor impacto.

Fuente:/: Guía G.ES.06 .ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital (versión julio de 2019)

Ilustración 3. Segunda Fase de la Construcción del PETI.

Fases	Sesiones	Objetivo
Segunda fase: Analizar	Sesión 6: Analizar los factores internos y externos	Realizar un análisis de las debilidades y oportunidades de la entidad pública.
	Sesión 7: Analizar el entorno y la normatividad vigente	Realizar un análisis de los factores externos políticos, económicos, sociales, tecnológicos y normatividad vigente que afecta la entidad pública.
	Sesión 8: Caracterizar los usuarios	Caracterizar los usuarios a los que la entidad presta sus servicios
	Sesión 9: Evaluar las tendencias tecnológicas	Evaluar las tendencias tecnológicas de la cuarta revolución industrial.
	Sesión 10: Consolidar el catálogo de hallazgos	Construir la matriz de hallazgos y oportunidades de mejora de los servicios y operación de la entidad.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 22 de 46

Fuente/: Guía G.ES.06 .ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital (versión julio de 2019)


Ilustración 4. Tercera Fase de la Construcción del PETI.

Fases	Sesiones	Objetivo
Tercera fase: Construir	Sesión 11: Construir la estrategia de TI	Construir la estrategia de TI y reportar el avance actual.
	Sesión 12: Identificar mejoras en los servicios y la operación	Definir las acciones de mejora en las fichas de servicios institucionales y proceso.
	Sesión 13: Identificar las brechas	Identificar las acciones de mejora que permitirán ofrecer mejores servicios.
	Sesión 14: Consolidar y priorizar las iniciativas de inversión	Definir iniciativas de inversión y priorizarlas.
	Sesión 15: Consolidar los gastos asociados a la operación	Identificar los gastos asociados a la operación del área de tecnologías de la información o quien haga sus veces.
	Sesión 16: Identificar los planes de la Política de Gobierno Digital	Identificar los planes de la Política de Gobierno Digital e incorporar las iniciativas al PETI.
	Sesión 17: Construir la hoja de ruta	Construir la hoja de ruta del área de Tecnologías de la información o quien haga sus veces.
	Sesión 18: Definir las Comunicaciones del PETI	Definir el Plan de Comunicaciones del PETI.
	Sesión 19: Construir el PETI	Construir el Plan Estratégico de Tecnologías de la información con los productos construidos en las sesiones.

Fuente/: Guía G.ES.06 .ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital (versión julio de 2019)

Ilustración 5. Cuarta Fase de la Construcción del PETI.

Fases	Sesiones	Objetivo
	Sesión 20: Definir el seguimiento y control del PETI	Definir el tablero de indicadores para medir el avance en la estrategia de TI.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 23 de 46

Cuarta fase: Presentar	Sesión 21: Aprobar y publicar el PETI	Aprobar el PETI por el grupo institucional de gestión y desempeño y la alta dirección de la entidad.
	Sesión 22: Presentar el PETI	Presentar el PETI a los interesados.
	Sesión 23: Validar equivalencias y relación de evidencias	Revisar las equivalencias del PETI con otros modelos de medición.

Fuente/: Guía G.ES.06 .ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital (versión julio de 2019)

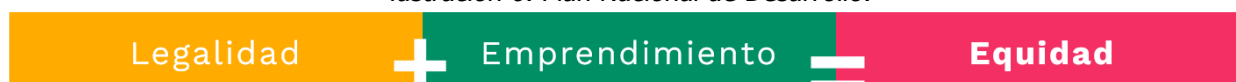
9. MOTIVADORES ESTRATEGICOS

9.1. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

9.1.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

“Pacto por Colombia, pacto por la equidad” El Plan Nacional de Desarrollo es un pacto por la Equidad. Este PND busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.

Ilustración 6. Plan Nacional de Desarrollo.



Fuente/: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

Legalidad: Seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia. Consolidación del Estado Social de Derecho, para garantizar la protección a la vida, honra y bienes de todos los colombianos, así como el imperio de la Ley.

Emprendimiento: El crecimiento económico se potenciará con un entorno favorable a la creación y consolidación de un tejido empresarial sólido y competitivo.

Equidad: Un pacto por la equidad para ampliar las oportunidades de todas las familias colombianas.

9.1.2. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El plan de desarrollo “Cuidar tu salud, nuestra prioridad” integra aspectos administrativos y asistenciales de la ESE Hospital Regional de Duitama y se constituye en el marco estratégico para la vigencia 2020 – 2024. Su formulación se realizó de forma participativa lo que permitió identificar de forma objetiva las fortalezas institucionales que pueden convertirse en ventajas competitivas, las debilidades que se deben transformar en oportunidades de mejora, las amenazas que se deben afrontar y las oportunidades que se pueden aprovechar. Con base en lo anterior se diseñaron las estrategias a implementar en el cuatrienio 2020-2024,

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 24 de 46

con las cuales se pretende consolidar a ESE Hospital Regional de Duitama como una de las Empresas Sociales del Estado más sólidas a nivel departamental y nacional.

El Plan de Desarrollo 2020 – 2024 “Cuidar tu salud, nuestra prioridad” de la ESE Hospital Regional de Duitama, se articula con las políticas públicas y con los planes de desarrollo del orden Nacional “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, con el plan de desarrollo Departamental “Pacto Social por Boyacá: tierra que sigue avanzando” y con el Plan de Desarrollo Municipal “Sembrando civismo Duitama florece”.

Ilustración 7. Plan de Desarrollo Institucional.




Fuente/: Elaboración propia de la Institución.

9.2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Tabla 7. Sesión 2. Ficha de la Entidad.

FICHA DE LA ENTIDAD			
Nombre de la Entidad	E.S.E. Hospital Regional de Duitama	Municipio	Duitama
Orden Suborden	Territorial Municipal	Presupuesto ejecutado en la última vigencia en toda la entidad	\$ 90.196.708.566
Naturaleza Jurídica	Empresa Social del Estado	Presupuesto de TI ejecutado última vigencia	+/- \$ 1.068.229
Nivel	II	Fecha de última actualización plan estratégico institucional	21/07/2020
Tipo Vinculación de Representante Legal	Rama Ejecutiva	Fecha de última actualización plan estratégico de TI	30/01/2023
	Lifan Mauricio Camacho		

Fuente/: Anexo 1. Herramienta para con construcción del PETI.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 25 de 46

9.2.1. ESTRATEGIA DE LA ENTIDAD

Tabla 8. Sesión 2. Misión y visión de la Entidad.


Estrategia de la Entidad	
Misión de la entidad	Prestar servicios de salud humanizados, con calidad, seguridad, alta tecnología, buscando satisfacer las necesidades de los usuarios y sus familias, siendo amigables con el medio ambiente.
Visión de la entidad	Para el 2030, ser reconocidos por la prestación de servicios humanizados, responsables con el medio ambiente; como una institución innovadora, con portafolio de servicios ampliado y de mayor complejidad, con una sólida estructura administrativa y financiera, con altos estándares de calidad y seguridad.

Fuente/: Anexo 1. Herramienta para con construcción del PETI


9.2.2. OBJETIVOS Y METAS DE LA ENTIDAD

Tabla 6. Sesión 2. Objetivos de la Entidad.


OBJETIVOS Y METAS DE LA ENTIDAD				
OBJETIVO		META		
ID	NOMBRE	ID	NOMBRE	MEDICIÓN ACTUAL
1	Fortalecer el Sistema Obligatorio de garantía de la Calidad de la ESE Hospital Regional de Duitama.	1	Cumplir en un 90% los requisitos mínimos de habilitación.	57%
		2	Cumplimiento del 100% del reporte oportuno del Sistema de Información para la Calidad.	100%
		3	Cumplir con un promedio de calificación de 1.8 en la autoevaluación de los Estándares de Acreditación.	1.65
		4	Programa de calidad formulado y adoptado mediante resolución de gerencia.	No se cuenta con programa de Calidad.
		5	Programa de calidad ejecutado >= 90%.	No se cuenta con programa de calidad.
2	Ofrecer un trato amable y respetuoso para los pacientes y sus familias; propender por el crecimiento personal y profesional de los colaboradores.	6	Actualizar la política y el programa de humanización.	Se cuenta con un borrador del programa.
		7	Implementar la política y el programa de humanización.	No se cuenta con línea base.

 <p>E.S.E Hospital Regional de Duitama</p>	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA		Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha: 31 de enero de 2023
			Página 26 de 46


3	Dar continuidad a la implementación de la estrategia IAMII, logrando así mejorar las condiciones de salud y bienestar del binomio madre hijo y su familia.	8	Mantener la Certificación como institución IAMII.	Hospital Certificado como institución IAMII.
4	Fomentar y evaluar el cumplimiento de procedimientos asistenciales y buenas prácticas de seguridad del paciente, para prevenir la ocurrencia de situaciones que puedan generar daño al paciente.	9	Política y programa de seguridad del paciente adoptados mediante resolución de gerencia.	Se cuenta con versión 0 de política y programa de seguridad del paciente.
		10	Implementar la política y el programa de seguridad del paciente (PSP) $\geq 90\%$.	No se cuenta con línea de base.
5	Implementar protocolos de atención que permitan prestar servicios en condiciones de seguridad tanto para los trabajadores como para los usuarios minimizando el riesgo de infección por COVID en las instalaciones de la entidad.	11	Protocolo de seguridad laboral elaborado y socializado.	No se cuenta con línea de base.
		12	Porcentaje de adherencia al protocolo de seguridad laboral.	No se cuenta con línea de base.
		13	Estrategia de comunicación implementada.	No se cuenta con línea de base.
6	Ampliar la oferta de servicios especializados a fin de minimizar necesidad de desplazamientos de los usuarios a instituciones de salud ubicadas en otros municipios.	14	Tres (3) nuevos servicios inscritos ante el REPS.	51 servicios inscritos ante el REPS.
7	Identificar procesos institucionales que sean susceptibles de mejora.	15	Procesos priorizados rediseñados $\geq 90\%$.	No se cuenta con línea de base.
8	Identificar riesgos en los diferentes procesos de la entidad y realizar la gestión de los mismos.	15	Elaborar matriz de riesgos, priorizando aquellos que por su impacto deben ser intervenidos.	Se cuenta con matriz que incluye riesgos de algunos procesos administrativos.
		16	Ejecución de acciones formuladas para mitigar o controlar riesgos identificados $\geq 90\%$	En la matriz formulada se plantean acciones para mitigar riesgo, pero

 <p>E.S.E. Hospital Regional de Duitama</p>	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA		Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		Fecha: 31 de enero de 2023
			Página 27 de 46

				no se ha realizado seguimiento.
9	Gestionar acciones correctivas para oportunidades de mejora detectadas en auditorías internas o externas.	17	Informe sobre estado actual de acciones de mejora registradas en el PUMI.	No se cuenta con línea de base.
		18	40 planes de mejora formulados y ejecutados a partir de hallazgos de auditorías internas, externas, autoevaluación de habilitación y acreditación, entre otras >=90%	Con corte a diciembre 232 acciones de mejora abiertas sobre un total de 328 registradas desde el 2015.
10	Implementar sistema de costos hospitalario a fin de identificar la rentabilidad real por servicios.	19	Documento elaborado y normalizado.	En el 2019 se realizaron algunas actividades relativas al diseño de la estructura de costos de la entidad.
		20	Porcentaje de avance en la implementación del sistema de costos de la entidad.	Se realizó plan de acción para dar inicio a la construcción de la línea de base. A diciembre de 2019 se tiene un avance del 25%
11	Disminuir el porcentaje de glosas y devoluciones por causa administrativa.	21	Actualización del programa y procedimiento facturación limpia y digital.	Se cuenta con la versión 0 del programa de facturación limpia.
		22	Ejecución del programa de facturación limpia y digital >=90%	No se cuenta con línea de base
		23	Disminución de glosa originada por causas administrativas 40%	69%
12	Realizar acciones tendientes a identificar las cuentas por pagar y realizar gestiones para el cobro efectivo de las mismas.	24	Acciones de gestión de cobro de cartera instauradas frente a EPS con las que se tiene relación contractual >=90%	90%

 <p>HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA</p>	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN
	Fecha: 31 de enero de 2023
	Página 28 de 46

13	Formular tarifas institucionales y/o paquetes de servicios para especialidades quirúrgicas, que resulten competitivos en el mercado.	25	3 especialidades quirúrgicas con tarifas institucionales.	Se cuenta con algunos paquetes de la especialidad de cirugía.
14	Realizar la renovación gradual de la tecnología biomédica con la que cuenta el hospital	26	Formular y adoptar la política y manual de gestión de la tecnología biomédica (adquisición, incorporación, monitorización, control y reposición de la tecnología).	No se cuenta con línea de base.
		27	Cumplir con la implementación de la política y manual de gestión de la tecnología biomédica $\geq 90\%$	No se cuenta con línea de base.
		28	Adelantar gestiones para buscar financiación para la construcción de salas de cirugía y salas de partos.	Proyecto presentado y aprobado por ministerio de Salud y de Protección Social.
		29	Cumplimiento al Plan de mantenimiento hospitalario ≥ 90	90%
15	Central de mezclas certificada en Buenas Prácticas de Manufactura, operando en el HRD y ofertando servicios a otras instituciones de salud.	30	Certificación de la central de mezclas en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) por arte del INVIMA.	Se solicitó visita para certificación en BPM ante el INVIMA.
		31	Dispensación de tabletearías requerida por pacientes hospitalizados, en formato unidosis $\geq 65\%$	No se cuenta con línea base.
		32	Autoevaluación y definición de cronograma para aplicar a la habilitación de la CAM para la oferta de medicamentos en dosis unitarias para ofertar a otras instituciones de salud.	No se cuenta con línea base.
16	Fomentar las buenas prácticas ambientales durante la prestación de los servicios de salud.	33	Cumplimiento al programa de gestión ambiental formulado en cada anualidad $\geq 90\%$	Hospital certificado como Hospital sostenible.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 29 de 46

17	Implementar el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo para promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los colaboradores.	34	SGSST implementado ≥ 90	78%
18	Avanzar en la implementación del Modelo integrado de planeación y gestión MIPG.	35	Calificación índice de desempeño institucional basado en la encuesta FURAG $\geq 67.8\%$	62.8%

Fuente:/ Anexo 1. Herramienta para con construcción del PETI.

9.3 TENDENCIAS TECNOLOGICAS

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Uso de nube- Software como servicio	La entidad utiliza servicios en nube para el almacenamiento de información.
Máquinas virtuales (Virtualización de hardware)	El proceso de tecnologías de la información tiene virtualizados servicios para optimizar recursos.
Devops	La E.S.E. Hospital Regional de Duitama tiene personal de ingeniería, el cual tiene la facultad para desarrollar software para la entidad, como es el caso de la Plataforma de Aplicativos y Consultas del Hospital PACH.
Plataforma de publicación de datos abiertos	El proceso de TI adopto el portal de datos abiertos para publicar los datos o información priorizada por la entidad.

10. MODELO OPERATIVO

La E.S.E. Hospital Regional de Duitama está organizada bajo la descripción de alto nivel del mapa de procesos.


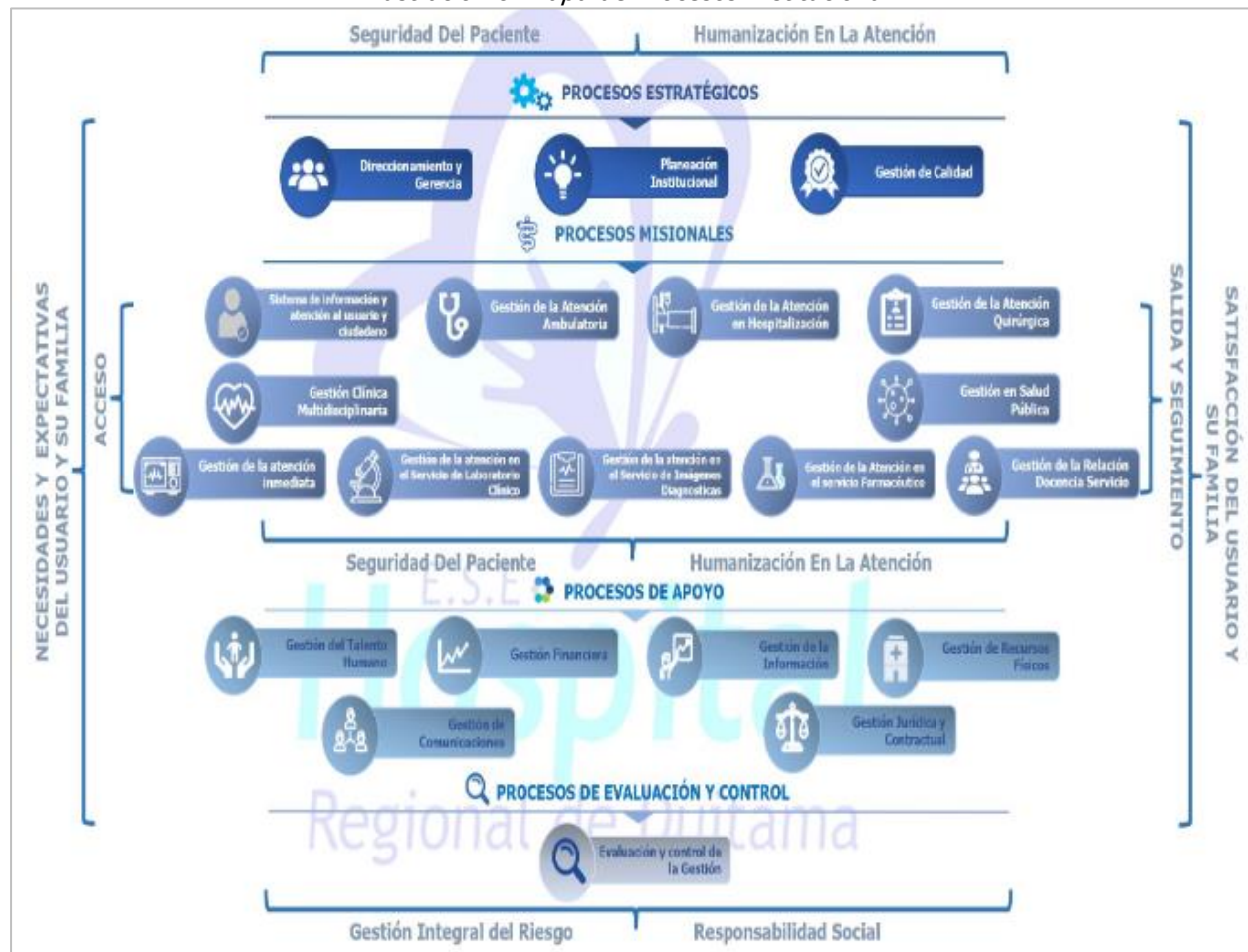
	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 30 de 46

Ilustración 8. Mapa de Procesos Institucional.




Fuente/: Elaboración propia de la Institución.

El modelo estratégico planteado para el desarrollo de las estrategias de tecnología de la información está basado en la protección y protección de la información, toda la infraestructura tecnológica que la soporta y permite su procesamiento, está alineada con el plan de desarrollo de la entidad mediante el segundo objetivo estratégico "Optimización de procesos y procedimientos administrativos haciéndolos más eficientes".

10.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS


10.1.1. PROCESOS ESTRATÉGICOS

1. Direcciónamiento estratégico y gerencia
2. Planeación Institucional
3. Gestión de Calidad

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 31 de 46

10.1.2. PROCESOS MISIONALES

PROCESO	SUBPROCESO
Sistema de Información y Atención al usuario y al Ciudadano	Atención al usuario
Gestión de la Atención Ambulatoria	Consulta Externa General
	Odontología
	Promoción y Mantenimiento de la Salud.
	Consulta Externa Especializada
Gestión de la Atención en Hospitalización	Servicio de Hospitalización
	Cuidado Critico
Gestión de la Atención Quirúrgica	Central de Esterilización
	Sala de Partos
	Sala de Cirugías
Gestión Clínica Multidisciplinaria	Gestión de Práctica Clínica Medica
	Enfermería
	Nutrición y Dietética
	Psicología
	Terapia Física
	Terapia Respiratoria
	Terapia Ocupacional
	Terapia de Lenguaje / Fonoaudiología
Gestión de la Atención Inmediata	Referencia y Contrareferencia
	Urgencias
Gestión de la Atención en el Servicio de Laboratorio Clínico	Servicio de Gestión Pre Transfusional
	Servicio de Laboratorio Clínico
Gestión de la Atención en el Servicio de Imágenes Diagnosticas	Servicio de Imágenes Diagnosticas
Gestión de la Atención en el servicio Farmacéutico	Gestión de la Atención en el servicio Farmacéutico
Gestión en Salud Publica.	Gestión en Salud Publica.
Gestión de la Relación Docencia Servicio.	Gestión de la Relación Docencia Servicio.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 32 de 46

10.1.3. PROCESOS DE APOYO

PROCESO	SUBPROCESO
Gestión del Talento Humano	Desarrollo del Talento Humano
	Administración del Talento Humano
	Seguridad y Salud en el Trabajo
Gestión Financiera	Gestión de Costos Hospitalarios
	Gestión de Presupuesto
	gestión de Facturación y Mercadeo
	Gestión de Cuentas Medicas
	Gestión de Cartera
	Gestión de Tesorería
	Gestión de Contabilidad
Gestión de la Comunicación	Gestión de la Comunicación
Gestión de la Información	Tecnologías de la Información
	Gestión Documental
Gestión Jurídica y Contractual	Defensa Jurídica
Gestión de Recursos Físicos	Gestión de Mantenimiento e Infraestructura Física Hospitalaria
	Gestión Ambiental
	Gestión Biomédica, Industrial y de Soporte Tecnológico Asistencial
	Gestión de la Adquisición de Bienes y Activos Fijos Servicios

10.1.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL


- Evaluación y control de la gestión.

10.1.5. ALINEACIÓN TI CON LOS PROCESOS.

El proceso de TI administra los siguientes sistemas de información para los procesos administrativos y asistenciales de la entidad.

Tabla 5 Condiciones mínimas para el correcto funcionamiento de los sistemas de información.

SISTEMA DE INFORMACIÓN	DESARROLLO DE LA ENTIDAD	ADMINISTRADOR
Dinámica Gerencial Hospitalaria DGH.	NO	Ing. Diego Agudelo / Ing. Alirio Rodríguez / Ing. Fabián Goyeneche.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 33 de 46

Plataforma de Aplicativos y Consultas del Hospital PACH.	SI	Ing. Diego Agudelo
Almera Information Management.	NO	Proveedor del Software.

Fuente: Diseño de la entidad.

Los cuales requieren las siguientes características para su normal funcionamiento:

- Conexión eléctrica 24/7.
- Condiciones ambientales de temperatura y humedad.
- Instalaciones con seguridad y privacidad.
- Conexión permanente a la red de acceso local.
- Conexión estable de internet.

Cada uno de los sistemas de información requiere de unas condiciones mínimas para su normal funcionamiento, estas se definen en el hardware, software, administración y parametrización de los mismos.

Tabla 6. Condiciones mínimas para el correcto funcionamiento de los sistemas de información.

SISTEMA DE INFORMACIÓN	HARDWARE	SOFTWARE	ADMINISTRACIÓN & PARAMETRIZACIÓN
Dinámica Gerencial Hospitalaria DGH.	* Equipo Servidor.	* Licencias. * Motor de Bases de datos.	* Contrato vigente con el Proveedor Tecnológico.
Plataforma de Aplicativos y Consultas del Hospital PACH.	* Equipo Servidor.	* Motor de Bases de datos.	* Contrato de desarrollo vigente.

Fuente: Diseño de la entidad.

10.2. SERVICIOS INSTITUCIONALES Y/O TRAMITES

No	ID
1	Nombre del Servicio
2	Descripción del servicio
3	Áreas que participan
4	Tipo de usuario
5	Ingresos último año
6	Costos último año
7	# de solicitudes último año
8	Nivel de satisfacción del servicio
9	# de PQR recibidas

10	Nivel de complejidad actual
11	Nivel de criticidad
12	Nivel de valor al ciudadano
13	Tiempo promedio del ciclo del servicio
14	Nivel de riesgo de corrupción
15	Servicio en línea
16	Canal Presencial
17	Canal Pagina WEB
18	Canal Telefónico
19	Canal Correo Electrónico

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 34 de 46


Tabla 7 Servicios Institucionales del Sistema Único de Información de Tramites.

Caracterización de Servicios del Sistema Único de Información de Tramites																			
Servicios				Variables												Canales			
ID	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
S01	Certificado de defunción	Acreditar legalmente el fallecimiento de una persona.	Médico Tratante	Ciudadano	\$ -	\$ -		NA	1	Bajo	Bajo	Medio	Obtención Inmediata	Bajo	No	x			
S02	Examen de laboratorio clínico	Acceder a la toma de muestras de sangre y/o fluido corporal para exámenes de laboratorio de baja, mediana y alta complejidad, para procesamiento y posterior valoración médica.	Laboratorio Clínico	Ciudadano	\$ -	\$ -		NA	2	Alto	Alto	Alto	7 Horas	Bajo	si	x	x		
S03	Atención Inicial de Urgencias	Atención de personas que requieren de la protección inmediata por presentar alteración de la integridad física, funcional y/o psíquica por cualquier causa, con diversos grados de severidad que comprometen la vida o funcionalidad de la persona.	Servicio de Urgencias	Ciudadano	\$ -	\$ -		NA	20	Alto	Alto	Alto	Obtención inmediata	Bajo	no				
S04	Asignación de Cita para la Prestación de Servicios de la Salud	Agendar una cita para acceder a la prestación de los servicios de salud de acuerdo con las necesidades del usuario.	Asignación de Citas	Ciudadano	\$ -	\$ -	62134	NA	36	Medio	Alto	Alto	1 Día(s) Hábil	Bajo	si	x	x	x	
S05	Radiología e Imágenes Diagnósticas	Obtener imágenes del paciente para efectos diagnósticos y terapéuticos, mediante la utilización de ondas del espectro	Radiología	Ciudadano	\$ -	\$ -		NA	2	Alto	Alto	Alto	3 días y ecografías 1 día	Bajo	no	x			

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 35 de 46

		electromagnético y de otras fuentes de energía.																	
S06	Terapia	Acceder a tratamientos para la habilitación o rehabilitación integral del paciente.	Servicio de Terapia	Ciudadano	\$ -	\$ -		NA	0	Alto	Alto	Alto	1 Día(s) Hábil	Bajo	no	x			
S07	Certificado de Paz y Salvo	Obtener la certificación donde se manifiesta que el deudor se encuentra a paz y salvo con la entidad.		Ciudadano	\$ -	\$ -		NA	0	Bajo	Medio	Medio	1 hora es el tiempo promedio después que el médico da la orden de salida y el paciente tiene listo los documentos y ha realizado el pago si le aplica.	Bajo	no	x			
S08	Historia Clínica	Obtener la historia clínica en la que se registra cronológicamente: 1. Las condiciones de salud del paciente o familia. 2. Los actos médicos (consejos a pacientes para mejoría de salud, diagnósticos y tratamiento de enfermedades). 3. Demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que intervienen en la atención.	Gestión Documental	Ciudadano	\$ -	\$ -	1532	NA	75	Medio	Alto	Alto	Entre 1 y 5 días hábiles y dentro de los términos que señalen los entes judiciales.	Bajo	si	x	x		x
S09	Certificado de Nacido Vivo	Obtener la certificación que acredita que el recién nacido nació vivo.	Servicio De Ginecología	Ciudadano	\$ -	\$ -		NA	0	Bajo	Medio	Alto	Obtención inmediata	Bajo	no	x			

Fuente: Diseño de la entidad

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 36 de 46

11. SITUACIÓN ACTUAL

Se definen las personas que hacen parte del grupo para la construcción del PETI, es conformado por líderes, coordinadores y/o responsables de proceso.

11.1. ESTRATEGIA DE TI

11.1.1. MISIÓN Y VISIÓN DE TI

Tabla 4. Sesión 2. Misión, Visión de TI.

Estrategia de TI	
Misión de TI	Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional en los Sistemas de información y las plataformas estratégicas, comprometidos con el medio ambiente y la aplicación de alta tecnología en los procesos y proyectos.
Visión de TI	Ser un referente de arquitectura TI, seguridad y privacidad, procesos seguros y eficientes con resultados de impacto, basados en el modelo de trabajo colaborativo mediante personal capacitado y estrategias tecnológicas.

Fuente/: Anexo 1. Herramienta para con construcción del PETI

OBJETIVOS DE TI

Tabla 5. Sesión 2. Objetivos de TI.

Objetivos			Metas		
ID	ID Objetivos entidad	Nombre	ID	Nombre	Medición actual
1	TI1	Definir e implementar planes, políticas, protocolos, procedimientos y formatos para fortalecer la infraestructura TI, seguridad y privacidad de la información.	TI1.1	Actualizar los planes, políticas, procedimientos con base al crecimiento de la entidad y riesgos de TI.	La institución tiene formulado el PETI, PSPI, MSPI, Política de renovación Tecnológica y Políticas de seguridad.
2	TI2	Promover estrategias que comprometan a los integrantes del proceso TI en la interacción, comunicación, toma de decisiones y logro de metas colectivas optando por el conocimiento compartido.	TI2.1	Realizar reuniones internas en el proceso TI para definir las actividades completadas, dificultades, soluciones y temas de interés internas.	Se inicia por el conocimiento compartido a partir de un ejercicio de simulación sobre el plan de continuidad de negocios de los sistemas de información.
3	TI3	Adoptar estrategias tecnológicas para potenciar las capacidades y habilidades del equipo de TI	TI3.1	Gestionar un curso virtual durante la vigencia anual para los integrantes del	En la vigencia 2022, se gestionó un curso virtual para el equipo de TI relacionado a

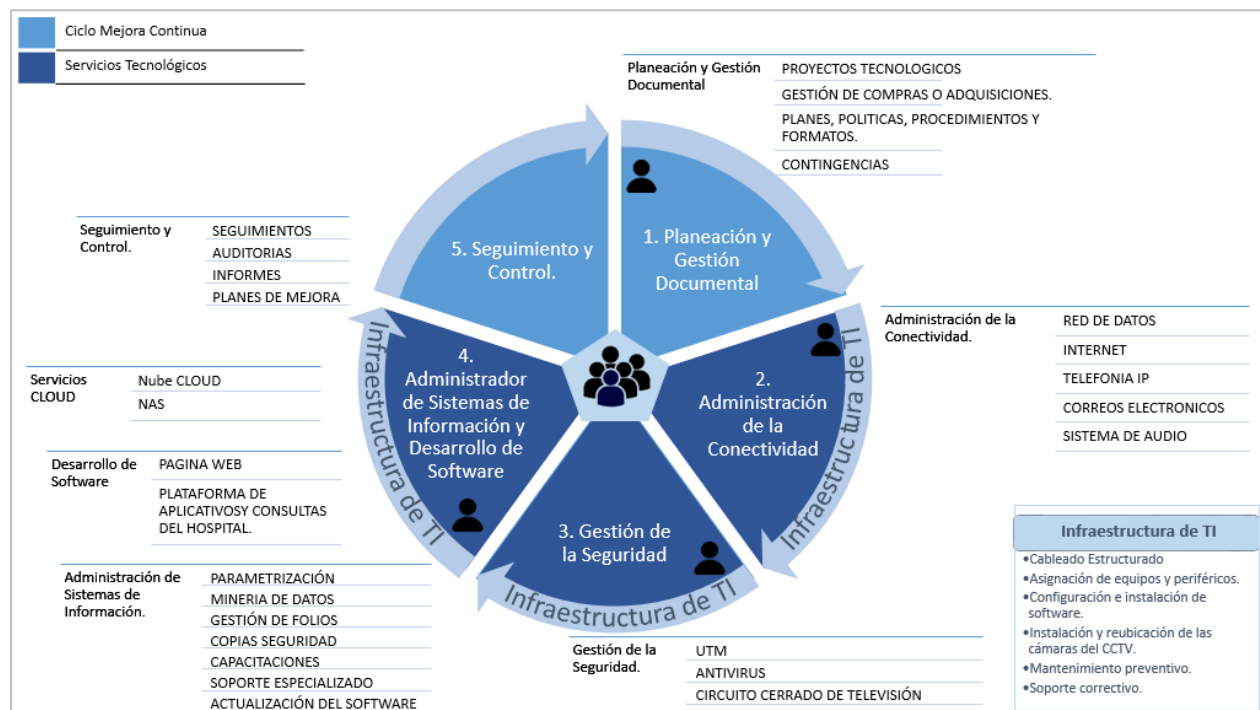
	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 37 de 46

		fomentando un personal en formación y aprendizaje continuo.		proceso de Tecnologías de la Información.	imágenes diagnósticas.
4	TI4	Ser un referente en la implementación de la Política de Gobierno Digital en los tres habilitadores transversales, sus lineamientos y estándares.	TI4.1	Obtener una puntuación de 80 en la adopción de la Política de Gobierno Digital para el 2023.	El proceso TI ha usado la Política de Gobierno Digital como guía para mejora continua de los procesos.

Fuente/: Anexo 1. Herramienta para con construcción del PETI


11.1.2. SERVICIOS DE TI

El proceso de Tecnologías de la Información brinda los siguientes servicios referenciados en la imagen:



11.1.3. CAPACIDADES DE TI

Categoría	Capacidad	Cuenta con la Capacidad en la entidad
Estrategia	Gestionar arquitectura empresarial	SI
	Gestionar Proyectos de TI	SI
	Definir políticas de TI	SI
Gobierno	Gestionar Procesos de TI	SI
Información	Administrar modelos de datos	SI

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 38 de 46

	Gestionar flujos de información	SI
Sistemas de Información	Definir arquitectura de Sistemas de Información	SI
	Administrar Sistemas de Información	SI
	Interoperar	SI
Infraestructura	Gestionar disponibilidad	SI
	Realizar soporte a usuarios	SI
	Gestionar cambios	SI
	Administrar infraestructura tecnológica	SI
Uso y apropiación	Apropiar TI	SI
Seguridad	Gestionar seguridad de la información	SI

11.1.4. TABLERO DE CONTROL DE TI


La E.S.E. Hospital Regional de Duitama durante la vigencia 2022, realizó el proceso contractual para el arriendo del software Almera, el cual tiene los tableros de control para los procesos institucionales, en el cual se tienen los indicadores de proceso.

11.2. SISTEMAS DE INFORMACION

La institución cuenta con un software integrado administrativo y asistencial denominado Dinámica Gerencial Hospitalario este sistema de información se ha manejado en la institución desde el año 2012 y constituye el eje central de la gestión de información de la entidad. Dentro de ellos principales módulos del sistema se encuentra el módulo de historias clínicas y registros asistenciales, las interfaces con el sistema de imágenes diagnósticas RIS y PAC, la interface con laboratorio clínico, los módulos de facturación, cartera, contabilidad, suministros, farmacia.

Otros sistemas de información gestionados o desarrollados por la entidad son:

1. Plataforma de Aplicativos y Consulta del Hospital PACH: Esta plataforma de desarrollo propio por parte de la entidad condensa aplicativos asociados al sistema Dinámica Gerencial Hospitalario y de personalización o generación de reportes del sistema.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 39 de 46

2. Gestor documental: sistema de información de ambiente web que almacena información del sistema de gestión de la calidad institucional.
3. Plataforma AVA: Ambiente virtual de aprendizaje para formación de los colaboradores de la entidad.
4. Gestor de tareas y correspondencia: aplicativo para la implementación de ventanilla única y control de tareas institucionales
5. Servicio telefónico y callcenter: sistema para la gestión de llamadas y telefonía IP.
6. Almera Information Management: Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.

11.3. USO Y APROPIACIÓN


El proceso de capacitación se encuentra en un estadio incipiente, poco consistente para todos los colaboradores de la entidad; si bien algunos procesos cuentan con procesos de inducción y reinducción más consistentes la brecha entre procesos es bastante marcada. Se espera que con la implementación de estrategias como IAMI y Acreditación este patrón mejore ostensiblemente y gane en consistencia.

12. SITUACIÓN OBJETIVO

12.1. PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO DE TI

Tabla 9. Proyección de la vigencia para la vigencia.

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR APROX.
Prestación de servicios	Prestación de servicios profesionales como líder en la planeación, gestión, seguimiento y control del proceso de tecnologías de la información.	1	\$54.072.000
Prestación de servicios	Prestación de servicios profesionales como apoyo al proceso de tecnológicas de la información en la administración de los sistemas de información y desarrollo de software de la E.S.E.	1	\$ 53.160.000
Prestación de servicios	Prestación de servicios profesionales como apoyo al proceso de tecnológicas de la información para la gestión de la seguridad UTM, EDR y el CCTV de la E.S.E.	1	\$ 32.136.000
Recurso humano profesional	Personal profesional de ingería para la ejecución de actividades relacionadas a los servicios de tecnologías de la información.	2	\$72.000.000
Recurso humano tecnico	Personal tecnico para la ejecución de actividades relacionadas a la infraestructura de tecnologías de la información.	3	\$ 93.145.248
Suministro	Suministro del servicio de internet y datos para las tres sedes del Hospital Regional de Duitama.	1	\$ 76.652.244

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 40 de 46


Mantenimiento	Mantenimiento, soporte, actualización y servicios de desarrollo para a los módulos licenciados del sistema de información dinámica gerencial hospitalaria de la E.S.E.	1	\$ 176.207.027
Arrendamiento	Arrendamiento, actualización, mantenimiento y soporte del sistema de gestión integral Almera como apoyo a los procesos de la E.S.E.	1	\$ 62.852.405
Arrendamiento	Arrendamiento, actualización, mantenimiento y soporte del sistema Medilab como apoyo a los procesos asistenciales de la E.S.E.	1	\$ 87.162.856
Arrendamiento	Arrendamiento del software mipres.com como servicio (saas) para sincronización de prescripciones, novedades, juntas, dispensación y facturación de la E.S.E.	1	\$ 25.487.757
Licenciamiento	Licenciamiento de las 101 licencias de google Workspace de la E.S.E.	1	\$ 31.167.600
Arrendamiento	Alquiler de máquinas para impresión, fotocopias y escáner para uso la E.S.E.	1	\$ 118.656.000
Mantenimiento	Suministro de equipos, insumos y repuestos para la infraestructura tecnológica de la E.S.E.	1	\$ 120.000.000
Mantenimiento	Mantenimiento, soporte y suministro de insumos y repuestos para las impresoras de LA E.S.E.	1	\$ 88.756.800
Arriendo	Arriendo de la central telefónica para el ingreso de llamadas a la línea fija y 018000 de la E.S.E.	1	25.200.000
Suministro	Suministro de equipos de cómputo en calidad de compra	1	Depende de la cantidad de equipos.
Suministro	Adquisición de servicios de comunicación voip para realizar llamadas mediante la trocal sip y el servidor de telefonía voip.	1	\$ 7.796.600

Fuente/: Elaboración Propia De La Institución.

13. IDENTIFICACIÓN DE HALLAZGOS Y BRECHAS

El concepto de Rupturas Estratégicas está referido a todo cambio de pensamiento y acciones que rompan con lo que normalmente se viene haciendo en la entidad y para el que se requiere apoyo a través de las tecnologías de la información. Estos cambios deben romper paradigmas para llevar a cabo la transformación de la gestión de TI, el logro de resultados de impacto en el desarrollo de las actividades de la institución pública, sector o territorio¹.

Las principales rupturas estratégicas que realizar en la entidad para el periodo 2020-2024 encontramos las siguientes:

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 41 de 46

1. La tecnología, las telecomunicaciones y el análisis de información son responsabilidad exclusiva de la oficina de "Sistemas".
2. La información debe ser ingresada al sistema sin importar la calidad del dato que se ingresa.
3. Los proyectos tecnológicos son costosos y no se tiene claramente identificado su retorno económico o beneficio organizacional
4. Es demasiado complejo alinear los procesos con la tecnología.
5. Fortalecer el uso y apropiación institucional de las tecnologías.
6. Innovar es implementar soluciones acordes a las necesidades de la entidad evaluando el costo/beneficio a corto, mediano y largo plazo.
7. La gerencia de la información debe ser realizada por cada líder de proceso.
8. Los resultados de una mejora tecnológica son inmediatos
9. Implementar un modelo de gestión de la tecnología que permita estructurar un sistema de valor del servicio y una estructura de datos para la toma adecuada de decisiones.

14. PORTAFOLIO DE INICIATIVAS O PROYECTOS

14.1. HOJA DE RUTA


Tabla 10. Plan de Acción para la vigencia 2023.

ACTIVIDAD	RESULTADO/SOPORTE	INDICADOR	FECHA
Actualizar el CLAP materno acorde a la normatividad vigente.	CLAP Materno actualizado acorde a la norma vigente que lo rija.	Certificación de actualización del CLAP materno con base a la resolución 3280 del 2018.	31/03/2023
Documentar y normalizar el Plan de Tratamiento de los Riesgos de Seguridad de la Información	Plan de Tratamiento de los Riesgos de Seguridad de la Información normalizado y socializado.	No. de Planes de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información normalizado y socializado.	30/04/2023 30/08/2023
Cargue de los datos priorizados por la entidad en el portal de datos abiertos de la nación	Registro de datos abiertos en el portal.		28/02/2023 30/08/2023
Documentar la resolución de la adopción de política de gobierno digital para la E.S.E. Hospital Regional de Duitama	Resolución institucional aprobada por los directivos de la entidad.	No. de resoluciones realizadas.	30/09/2023

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 42 de 46

Elaborar cronograma de mantenimiento anual de Equipo de computo	Cronograma de mantenimiento anual de Equipo de computo	No. De cronograma de mantenimiento anual de Equipo de computo	01/30/2023
Verificación de la ejecución del mantenimiento preventivo de los equipos de comunicaciones e informática del proceso TI.	Informe de ejecución de Mantenimiento preventivo de los equipos de informática y comunicaciones acorde al cronograma de mantenimiento.	No. de informes de ejecución del mantenimiento preventivo de los equipos de informática y comunicaciones.	30/07/2023 30/12/2023
Actualizar, normalizar y publicar los activos de la información, el índice de información clasifica y reservada y el esquema de publicación de la información.	Resolución de la aprobación de los activos de la información, el índice de información clasifica y reservada y el esquema de publicación de la información.	No. de resoluciones realizadas.	30/05/2023
Realizar seguimiento al cumplimiento de la ley 1712 de 2014	Matriz diligenciada e informes de seguimiento elaborados	Informes ejecutados /Informes programados *100%	30/06/2023
Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI.	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI. Actualizado.	No. de Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información actualizados.	30/01/2023
Actualizar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información Actualizado	No. de Planes de Seguridad y Privacidad de la Información Actualizado.	30/01/2023
Documentar y normalizar el modelo de seguridad y privacidad de la Información en la fase I, definiendo indicadores para medir la eficiencia y eficacia.	Modelo de seguridad y Privacidad de la Información normalizado y socializado el comité de gestión y desempeño institucional.	No. de modelos de seguridad y privacidad normalizados y socializados.	30/03/2023
Diseñar, documentar e implementar el programa anual de capacitaciones y sensibilización sobre seguridad de la información dirigido a los colaboradores, empleados, terceros y partes interesadas	Plan anual de capacitaciones y sensibilización sobre seguridad de la información. Normalizado y socializado.	No. de Planes de capacitación y sensibilización sobre seguridad de la información normalizado y socializado.	30/04/2023

Fuente/: Elaboración propia de la Institución.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 43 de 46

15. PLAN DE COMUNICACIONES


Tabla 8 Grupos de Interés

GRUPO DE INTERÉS	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
Procesos Estratégicos de la Entidad	Los procesos estratégicos están conformados por gestión del direccionamiento estratégico y gerencia, gestión de planeación institucional, gestión de calidad.	El equipo de trabajo corresponde a: A. Gerente B. Subgerente administrativo. C. Subgerente científico. D. Está conformado por el equipo de trabajo de gestión de planeación. E. Está conformado por el equipo de trabajo de gestión de calidad.
Procesos de Apoyo	Corresponde a los procesos de apoyo de la entidad que están involucrados en las actividades programadas al PETI.	A. SIAU. B. Presupuesto. C. Costos.
Evaluación y control	Relaciona al proceso de evaluación y control de la gestión.	Es el encargado de realizar seguimiento a los planes de mejoramiento institucionales, avance de la ley de transparencia y acceso a la información .
Subproceso de Tecnologías de la Información	Corresponde al personal técnico y de ingeniería del proceso de TI.	A. 3 técnicos. B. 4 ingenieros.

Fuente: Anexo 1. Herramienta para la construcción del PETI Sesión 18.

Tabla 9 Plan de Comunicaciones del PETI.

	MENSAJE	GRUPO DE INTERÉS	CANAL	FORMATO	RESPONSABLE	FRECUENCIA	
PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PETI	Entendimiento estratégico	Subproceso de Tecnologías de la Información	Presencial o Virtual	Presentación	Líder de TI o referente de transformación digital.	anual	
	Modelo Operativo.	Subproceso de Tecnologías de la Información	Presencial o Virtual	Presentación	Líder de TI o referente de transformación digital.	anual	
	Situación Actual	Procesos Estratégicos de la Entidad / Evaluación y control.		Correo Electrónico	Word o Excel	Líder de TI o referente de transformación digital.	anual
		Subproceso de Tecnologías de la Información		Presencial o Virtual	Presentación	Líder de TI o referente de transformación digital.	anual

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 44 de 46


	Situación Objetivo	Procesos Estratégicos de la Entidad / Evaluación y control.	Correo Electrónico	Word o Excel	Líder de TI o referente de transformación digital.	anual
			Presencial o Virtual	Presentación	Líder de TI o referente de transformación digital.	anual
	Identificación de hallazgos y Brechas	Procesos Estratégicos de la Entidad / Evaluación y control.	Correo Electrónico	Word o Excel	Líder de TI o referente de transformación digital.	anual
			Presencial o Virtual	Presentación	Líder de TI o referente de transformación digital.	anual
	Portafolio de Iniciativas o Proyectos	Procesos Estratégicos de la Entidad / Evaluación y control.	Correo Electrónico	Word o Excel	Líder de TI o referente de transformación digital.	anual
			Presencial o Virtual	Presentación	Líder de TI o referente de transformación digital.	anual

Fuente: Anexo 1. Herramienta para la construcción del PETI Sesión 18.

16. INDICADORES.

Tabla 11. Indicador TI, Nivel de Madurez del PETI.

Formato de indicador		
Código	Nombre	Frecuencia de medición
TIC01	Nivel de Madurez del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI	Anual
Id Meta	Nombre meta asociada	
	50% de construcción del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de acuerdo con la Guía G.ES.06 y el Anexo 1.	
Variables		Fuente

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 45 de 46

Variable 1	Sesiones de trabajo soportadas bajo la plantilla de la herramienta para la construcción del PETI.	Anexo 1. Herramienta para la construcción del PETI.
Variable 2	20 sesiones de trabajo programadas.	Anexo 1. Herramienta para la construcción del PETI.
Formulación		
Número de sesiones de trabajado realizadas / Número total de sesiones programadas.		
Rangos		
Bueno	de	90% a 100%
Intermedio	de	50% a 89%
Malo	de	0 a 49%

Fuente/: Anexo 1. Herramienta para con construcción del PETI.

17. BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (julio de 2019). *G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la transformación Digital.*

18. ANEXOS

- Anexo 1. Herramienta para la construcción del PETI.xlsx

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código: HRD-PA-GI-TI-PS-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 31 de enero de 2023
		Página 46 de 46

Control de Cambios			
Versión	Fecha	Elaboro	Descripción del Cambio
00	23/12/2020	Emerson González / Líder del Proceso.	Normalización Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
01	17/01/2022	Cristian Rincón Bosigas / Apoyo Profesional TI.	Actualización del plan por cambio de vigencia.
02	29/09/2022	Cristian Rincón Bosigas / Apoyo Profesional TI.	Cambio de formato.
03	31/01/2023	Cristian Rincón Bosigas / Líder del proceso de Tecnologías de la Información.	Actualización del plan por cambio de vigencia.

*Teniendo en cuenta que el documento **"PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"** se ajusta a nueva estructura documental alineada a mapa de procesos institucional vigente, la versión se reinicia en 01.

Revisión y Aprobación		
Elaborado/Modificado por:	Cargo:	Fecha:
Cristian Rincón Bosigas	Líder de Tecnologías de la Información.	31/01/2023
Revisado por:	Cargo:	Fecha:
Andrea Milena Benítez Erika Natalia Sanchez Medina	Líder de Planeación Subgerente Administrativo	31/01/2023
Aprobado por:	Cargo:	Fecha:
Lifan Mauricio Camacho	Gerente	31/01/2023